

**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE PARA EL SEGUIMIENTO A LA
IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES AL 2030 (PNMNNA)
(DS 001-2022-MIMP)**

NOVENA SESIÓN ORDINARIA

ACTA

En la ciudad de Lima, siendo las 3:00 p.m. del día viernes 23 de junio del 2023, se dio inicio a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Multisectorial Permanente para el seguimiento a la implementación de la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030, creada mediante D.S. N° 001 – 2022 – MIMP, la cual tiene como puntos de agenda: Informar los avances en la elaboración de la Estrategia Multisectorial de Prevención del Embarazo en Adolescentes y acciones de prevención, la situación de la anemia en el marco de los indicadores del Objetivo Prioritario 1 de la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes 2030, y los avances al primer semestre de los Grupos de Trabajo Internos para la implementación de los Objetivos Prioritarios en el marco de la PNMNNA.

Asistiendo los siguientes integrantes titulares y representantes alternos/as:

1. **Elba Espinoza Ríos**, Viceministra de Poblaciones Vulnerables – MIMP;
2. **Juan Navarro Pando**, Viceministro de Trabajo – MTPE
3. **Cecilia del Pilar García Díaz**, Secretaría de Coordinación – PCM;
4. **Mario Izquierdo Hernández**, Director Ejecutivo de la Dirección de Intervenciones por Curso de Vida y Cuidado Integral del Viceministerio de Salud Pública – MINSA;
5. **Luis Asmad Bobadilla**, Ejecutivo Adjunto I Director General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional del Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud – MINSA;
6. **Emilce Adiazola Fernández**, Especialista en Protección de la Infancia, Niñez y Adolescencia del Viceministerio de Políticas y Evaluación Social – MIDIS;
7. **Elva Urbano Jiménez**, Directora de Gestión Escolar de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar del Viceministerio de Gestión Institucional – MINEDU;
8. **Silvia Rodríguez Valladares**, Directora de Adaptación al Cambio Climático y Desertificación del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales - MINAM;
9. **Beyker Chamorro López**, Director Derechos Fundamentales de la Dirección General de Seguridad Democrática del Viceministerio de Seguridad Pública – MININTER;
10. **Andy Sánchez Aranda**, Especialista en Derechos Humanos del Viceministerio de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia – MINJUSDH;
11. **Elizabeth Chiang Tello**, Directora de Sistema Administrativo II del Viceministerio de Comunicaciones - MTC;
12. **César Augusto Negrete Venegas**, Director General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo - MVCS;
13. **Delia Trujillo Fraga**, Directora de Asuntos Técnicos – DEVIDA;
14. **Sara Quiroz Miranda**, Directora de Políticas, Planes y Evaluación INDECI;
15. **María del Carmen Santiago Bailetti**, Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes - Viceministerio de Poblaciones Vulnerables y Secretaria Técnica de la Comisión – MIMP;

Y los representantes de las instituciones invitadas:

La señora **Rita Figueroa Vásquez**, Fiscal Superior de la Segunda Fiscalía Superior de Familia de Lima – MPFN; **Carlos Humberto Arce Cueva**, Director de Restitución de Identidad y Apoyo Social – RENIEC; **Carla Valla**, Oficial de Políticas Sociales - UNICEF; **Astrid Caruajulca La Torre**,

representante CCONNA Amazonas; **Mirtha Arce Moreno**, funcionaria de la Dirección para Asuntos Sociales de la DGAMG – Alterna de RR.EE.; **Janeth Arias**, profesional del MPFN; **Norma Rojas Noriega**, Especialista de la Dirección de Derechos Fundamentales – MININTER; **Orlando Camarena Salvador**, especialista en turismo – MINCETUR; **Fredy Sánchez Mendoza**, Especialista en Convivencia Escolar - MINEDU; **Patricia Suárez**, profesional de la Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción (Otepa) – MINEDU; **Gretha Gil**, profesional de la Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción (Otepa) – MINEDU; **Alicia Veliz Verástegui**, especialista en coordinación – PCM; **Ariane Ilizarbe**, profesional de la Dirección de Educación Secundaria – MINEDU; **Marco Maldonado Gutarra**, Director de Articulación de las Prestaciones Sociales – MIDIS; **María Yumbato Pinto**, Equipo técnico EVAJ – MINSA; **Isabel Pacheco**, Coordinadora Etapa Adolescente y Joven – MINSA; **Rosa Serpa Frias**, abogada - RENIEC; **Jessica Huertas Campoverde**, especialista en Poblaciones Vulnerables y Género – MINAM; **Lucy del Carpio Ancaya**, profesional del equipo técnico de la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva – MINSA; **Víctor Correa Tinoco** – Director Ejecutivo de la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva – MINSA; **Erick Romero**, profesional – INEI; **Henry Aguilera Rodríguez**, Director de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes – DPNNA; **Rita Rodríguez Rivera**, profesional DPNNA; **Patricia Burga Mateos**, profesional DPNNA; y **Levis Cajaleón Ríos**, profesional DPNNA.

Palabras de saludo e inicio de la novena sesión ordinaria a cargo de la Viceministra de Poblaciones Vulnerables y Presidenta de la Comisión – MIMP, Elba Marcela Espinoza Rios.

La Viceministra de Poblaciones Vulnerables, **Elba Marcela Espinoza Rios**, inició la sesión agradeciendo a todos los sectores por su participación, señalando la importancia de este espacio de coordinación multisectorial, en su rol activo, vigilante y de decisión permanente, el cual requiere del compromiso de todas y todos, para hacer efectiva la protección oportuna de las niñas, niños y adolescentes. Posteriormente, cedió la palabra a la Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes, **María del Carmen Santiago Bailetti**, para verificar el quórum correspondiente. A partir de ello, se da inicio con la sección de informes para posteriormente seguir con el orden del día.

INFORMES

La Viceministra, **Elba Espinoza** (MIMP), en su calidad de Presidenta de la Comisión, informó lo siguiente a la Comisión:

- A raíz del dictamen del Comité de los Derechos del Niño acerca del Caso de Camila, que pide al Estado peruano una atención integral de niñas y adolescentes víctimas de violación sexual; se ha coordinado con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos sobre los mecanismos que se adoptarán para implementar las recomendaciones derivadas del Dictamen, así como las acciones que corresponden a cada instancia.
- El día 20 de junio del año en curso, la presidencia de la Comisión Multisectorial acudió a invitación de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la Emergencia Sanitaria del Congreso de la República, a una reunión con los miembros titulares de la Comisión Multisectorial para presentar los indicadores de resultados de la implementación de la PNMNNA, de acuerdo a las pautas metodológicas de CEPLAN.
- El 15 de junio del año en curso, se presentó a CEPLAN el II Reporte Anual de Seguimiento y Cumplimiento de la PNMNNA año 2022, los mismos que obran en la página web del MIMP. <https://www.mimp.gob.pe/homemimp/transparencia/informes-MyE-planes-politicas-mimp.php>
- En el marco de la activación de los espacios regionales en materia de niñez y adolescencia, el MIMP junto al Gobierno Regional de Madre de Dios, instalaron el 19 de junio de 2023 el

Consejo Regional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes, que constituye el principal espacio para articular mecanismos y estrategias, a fin de promover los derechos de la niñez y adolescencia en la región, abordando problemáticas como embarazo adolescente, violencia, desaparecidos, trata de niñas, niños y adolescentes.

<https://www.mimp.gob.pe/homemimp/transparencia/informes-MyE-planes-politicas-mimp.php>

- Mediante Oficio Múltiple N° 25-2023-MIMP-DVMPV se remitió a la Comisión Multisectorial el Resumen Ejecutivo sobre los Lineamientos para la implementación de la PNMNNA al 2030, que incluye los principales resultados de la consultoría “Análisis sobre las condiciones a nivel del entorno y oferta de Servicios que contribuyen o limitan la implementación de la PNMNNA regional y local” elaborado con el apoyo de Unicef; lo que permitirá la mejora en el proceso de implementación con el compromiso de trabajarlo de manera articulada con todos los integrantes de esta Comisión para garantizar los derechos de nuestras niñas, niños y adolescentes.
- Asimismo, informó en el marco de las acciones orientadas a la creación de entornos saludables para la niñez, el MIMP en su calidad del ente rector sigue impulsando la estrategia ponte en #ModoNiñez y en lo que va del año 2023 se han sumado 60 gobiernos locales a la implementación de esta estrategia, para promover una sociedad protectora y libre de cualquier situación de riesgo para las niñas, niños y adolescentes. Siendo un total de 237 los municipios distritales y provinciales y cuatro gobiernos regionales en el ámbito nacional.
- Desde el 22 al 24 de junio se realiza la Novena Asamblea Nacional del Consejo Consultivo y Participativo de Niñas, Niños y Adolescentes - CCONNA en la ciudad de Lima, cuyo objetivo es generar un espacio de diálogo entre niñas, niños y adolescentes representantes del CCONNA del ámbito nacional.
- Finalmente, la doctora **Rita Figueroa Vásquez**, Fiscal Superior de la Segunda Fiscalía Superior de Familia de Lima – MPFN; informó que el 7 de junio de este año, la Fiscalía de la Nación expidió la Resolución N.° 1320-2023-MP-FN, que dejó sin efecto el programa de prevención estratégica del delito y genera el programa Nacional de Justicia juvenil restaurativa, en el marco de los lineamientos establecidos en el nuevo código de responsabilidad penal de adolescentes, que hace alusión al citado programa como una responsabilidad funcional del Ministerio Público.

ORDEN DEL DÍA

1. Avances en la elaboración de la Estrategia Multisectorial de Prevención del Embarazo en Adolescentes y acciones de prevención. A cargo del Doctor Víctor Javier Correa Tineo, Director Ejecutivo de la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud.

El Director Ejecutivo de la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud, doctor **Víctor Javier Correa Tineo**, cedió el pase a la señora **Lucy del Carpio Ancaya**, profesional del equipo técnico de la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva, para la presentación.

La Sra. **Del Carpio** inició informando sobre los resultados y lecciones aprendidas del *Plan Multisectorial de Prevención del Embarazo en Adolescente PEA 2013-2021*, el cual tuvo como Objetivo General: Reducir en 20% la prevalencia del embarazo en adolescente, iniciando con una cifra de 13.2% según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2012. La meta

del objetivo general buscaba reducir a 10.74% el porcentaje de embarazo en adolescentes, logrando al 2022 reducir el porcentaje de embarazo adolescente hasta un 8.9%, según ENDES 2022, cumpliendo así con el objetivo. Sin embargo, menciona que es importante cerrar las brechas de inequidad y acceso en la población adolescentes menores de 14 años, las procedentes de zona rural, de quintiles 1 y 2, y de la zona del nororiente del país.

Posteriormente, mencionó sobre la propuesta de Estrategia para la Prevención de Embarazo en Adolescentes, el cual incluye 4 indicadores: Sostenibilidad en el acceso a métodos anticonceptivos y de larga duración; Consolidación de la articulación intersectorial para la prevención de la violencia sexual, donde se contará con la participación de distintas instituciones, como MINJUSDH, MIMP, MINSA, Policía Nacional del Perú, entre otros; Contribución a la implementación de la educación sexual integral, para lo cual se cuenta con un piloto trabajando junto al Ministerio de Educación y que será aplicado en 15 regiones del país; y Participación Familiar y comunitaria para la prevención del embarazo en adolescente.

Finalmente, mencionó las actividad que viene realizando el Ministerio de Salud en temas de prevención del embarazo adolescente, como son: Acceso a métodos anticonceptivos, con ampliación de la gama de MAC (SIU), capacitación a recurso humano: "Fortalecimiento de las acciones en Prevención del Embarazo en Adolescentes PEA" y elaboración del Anteproyecto de Directiva Sanitaria de "Consejería en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes"; en contribución de la implementación de la Educación Sexual Integral - ESI, se ha realizado un trabajo articulado con el MINEDU para la ejecución de la implementación de la ESI en 15 regiones del país, la elaboración y diseño del curso virtual: "Educación Sexual Integral para prevenir el embarazo y la violencia sexual en los y las adolescentes", esto enfocado a la ESI no formal o fuera de las aulas, y programa de formación de Consejeros Pares universitarios en Salud Sexual y Reproductiva; sobre la Prevención de la Violencia Sexual, se ha realizado la difusión de la actualización del Kit para la atención de la violencia sexual en NNA, la actualización de la Norma Técnica N° 130 para la atención integral y diferenciada de la gestante adolescente durante el embarazo, parto y puerperio, y la capacitación al recurso humano en el tema de prevención y manejo de la violencia sexual; y sobre el Documento Técnico para la PEA, se tiene un Informe final de evaluación del Plan PEA 2013-2021 concluido, una propuesta de trabajo de Lineamientos en Prevención del Embarazo en Adolescentes / Plan Multisectorial PEA y una Propuesta de duración del plan: 3 a 4 años. Participación de 5 sectores: MINSA, MINEDU, MIMP, MINJUS, MIDIS y MININTER.

La Viceministra, **Elba Espinoza** (MIMP), propuso, en el marco de la comisión multisectorial, contar con un grupo de trabajo para la elaboración de la Estrategia para la Prevención de Embarazos en Adolescentes. La Sra. **Del Carpio** (MINSA), indicó que, solicitará la participación de las distintas instituciones, para que puedan indicar cuál podría ser su participación en la implementación de la estrategia, para que el plan sea realizable y se logre disminuir el embarazo en adolescentes de menores de 14 años de edad. Resaltó además que, la convocatoria aún no tiene fecha, ya que las instancias superiores aún están revisando el documento.

El doctor **Mario Izquierdo Hernández**, Director Ejecutivo de la Dirección de Intervenciones por Curso de Vida y Cuidado Integral del Ministerio de Salud, mencionó que, en calidad de representante alterno de la Comisión Multisectorial y atendiendo a la solicitud de la Viceministra, se comprometen en realizar, en un plazo no mayor a 15 días, la convocatoria a los diferentes sectores para acreditar la representación, para la conformación del grupo de trabajo, que puedan ir acuñando los extremos en el marco de las competencias sectoriales al proyecto de plan para la prevención del embarazo en adolescentes.

2. Situación de la Anemia en el marco de los indicadores del Objetivo Prioritario 1 de la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes 2030. A cargo del Doctor Mario Izquierdo Hernández, Director Ejecutivo de la Dirección de Intervenciones por Curso de Vida y Cuidado Integral y representante alterno del Ministerio de Salud.

El **doctor Mario Izquierdo Hernández**, Director Ejecutivo de la Dirección de Intervenciones por Curso de Vida y Cuidado Integral del MINSA, cedió el pase a la Lic. **Lili Sandoval**, Coordinadora Nacional de la Unidad Funcional de Alimentación y Nutrición Saludable del Ministerio de Salud, para la presentación.

La Lic. **Sandoval** (MINSA), informó sobre la situación de la anemia y desnutrición crónica infantil a nivel nacional durante los años 2009 y 2022, teniendo un aumento del 3.6% del año 2021 al 2022, pasando de un 38.8% a un 42.4% respecto a la Anemia. En relación a la Desnutrición Crónica Infantil - DCI, se ha visto un aumento del 0.2% variando del 11.5% en 2021 al 11.7% en 2022. A raíz del aumento de algunos puntos porcentuales en este último reporte del ENDES, se ha escalado nuevamente a lo que es un problema de salud pública severa. Respecto a la DCI, se mantenía un resultado recto durante los años 2018 al 2020 en un aproximado de 12%, pero se ha tenido una variación mínima en los últimos años.

Además, se ha identificado que, dentro del aumento del 3.6% de la Anemia a nivel nacional, se ha incrementado la anemia en 18 regiones del país, como son: Huánuco, Loreto, con un incremento mayor a 10 puntos porcentuales; Huancavelica, Lima Metropolitana, Pasco, Tacna San Martín, Provincia Constitucional del Callao y Cajamarca, con un incremento de 5 a 10 puntos porcentuales; y Ucayali, Amazonas, Lima, Madre de Dios, Piura, Apurímac, La Libertad, Ayacucho, Tumbes y Lambayeque, con un incremento menor de 5 puntos porcentuales. Por otro lado, se ha reducido el porcentaje de anemia en 7 regiones del país, como son: Áncash, Junín, Cusco, Puno, Ica, Arequipa y Moquegua.

De acuerdo a lo establecido en la normatividad, a partir de los cuatro meses de edad, los niños deben iniciar una suplementación con gotas de hierro. Por lo tanto, se ha visto un aumento del porcentaje en este tema, partiendo en el año 2018 con 31.4% de niños de 4 meses que inician gotas de hierro, logrando un 54.3% al año 2020 y un 82.4% hasta abril del 2023.

Otro indicador es el porcentaje de niños de 6 a 8 meses con tamizaje de anemia, la cual inició en el 2018 con 14.1%, logrando al 2020 un 47.6% y hasta abril de 2023 un 82.7% de niños de 6 a 8 meses se realizan tamizaje de examen de hemoglobina para determinar si tienen anemia. Con esta información se realiza seguimiento de los niños con y sin anemia, brindando los suplementos o micronutrientes para evitar la anemia.

Los esfuerzos se han concentrado en recuperar el desempeño de los procesos claves que se vieron afectados durante la Pandemia por Covid-19. Se han fortalecido las atenciones en el domicilio (visita domiciliaria), que permiten verificar las prácticas de cuidado y nutrición del niño, como son la lactancia materna exclusiva, el lavado de manos, el consumo y conservación del suplemento de hierro. El porcentaje de niños de 4 a 5 meses con alguna visita domiciliaria, partiendo en 2018 con un 5.3% llegando a un 18.8% en 2020 y un 51.2% hasta abril de 2023.

Además, se verificó variación en el porcentaje de niños de 6 a 11 meses con anemia con alguna visita domiciliaria, partiendo en 2018 con un 10%, llegando a un 14.9% en 2020 y un 25.8% hasta abril de 2023. Entendiendo que, aproximadamente el 20% de los niños de 6 a 11 meses con anemia han tenido alguna visita domiciliaria por personal de salud.

El porcentaje de niños menores de 18 meses con diagnóstico de anemia entre los 6 y 11 meses que se han recuperado, representaba a 2018 un 0.1%, llegando a un 9.1% en el 2021 y un 14.4% hasta abril de 2023, lo que representa un gran desafío en los esquemas completos, como el alcanzar los niños recuperados, si bien más del 90% de niños empiezan el tratamiento, menos del 20% se recuperan mayormente porque no llegan permanentemente a los servicios los 6 meses de tratamiento

Finalmente, en marco de la situación sobre la anemia y desnutrición crónica infantil, se han realizado algunas acciones, como: Actualización del Plan Nacional y Marco Normativo Vigente, que inició en 2017 y terminó en el 2021; Formación y capacitación del personal de salud a nivel nacional; Elaboración de la Estrategia Comunicacional de alcance multisectorial; y promover la lactancia materna exclusiva, el clampaje oportuno del cordón umbilical, el monitoreo del adecuado crecimiento, la visita domiciliaria, a través de herramientas de gestión de la mejora del desempeño.

La Viceministra, **Elba Espinoza** (MIMP), preguntó por las intervenciones multisectoriales que se desarrollan en los sectores de los departamentos con mayor prevalencia de anemia. La Lic. **Sandoval** (MINSA), indicó que, se vienen realizando coordinaciones con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, para realizar intervenciones en la región de Puno. Además, se viene trabajando con los programas JUNTOS y CUNA MÁS para intervenir de manera significativa en el ámbito de su accionar. En el caso de JUNTOS, con el tema de los compromisos que se realizan con la familia, y CUNA MÁS, con la atención de los niños que asisten a este tipo de establecimientos.

3. Avances al PRIMER SEMESTRE de los Grupos de Trabajo Internos para la implementación de los Objetivos Prioritarios en el marco de la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes.

El Dr. **Izquierdo** (MINSA), realizó la presentación de los avances del **Grupo de Trabajo Interno – GTI del Objetivo Prioritario OP 1.- Mejorar las condiciones de vida saludables de las NNA**, mencionando que, se sostuvieron dos reuniones presenciales los días 22 y 25 de mayo de 2023 para la reactivación del grupo de trabajo, seguido de 2 reuniones virtuales, desarrollados los días 7 y 27 de junio del año en curso. Entre las principales actividades a realizar durante el periodo 2023, se tienen: la aprobación del Anteproyecto de Norma Técnica de Salud Para el Cuidado Integral de la Salud Materna; la aprobación del anteproyecto de actualización de la Norma Técnica de Salud para el Control de Crecimiento y Desarrollo; contar con un padrón nominal y lograr servicios diferenciados óptimos para adolescentes; la implementación de la Resolución Ministerial N.º 356-2023-MINSA que aprueba la NTS N° 201-MINSA/DGIESP-2023, Norma Técnica de Salud "Estándares de Calidad para Evaluar Establecimientos de Salud que brindan Servicios de Cuidado Integral de Salud para Adolescentes"; y el fortalecimiento de capacidades a profesionales de la salud en tamizajes e inicio de tratamiento de salud mental: trastornos del neurodesarrollo, problemas de salud mental y del comportamiento. Además, solicitarán el apoyo a otros sectores para: contar con una base de datos de gestantes en las zonas de intervención para que sean afiliadas al Programa Nacional Cuna Más y así lograr la afiliación temprana de las niñas y niños; fortalecer los desempeños de los especialistas de TOE de GRE/DRE y UGEL articulando estrategias para el soporte socioemocional, desarrollo de habilidades socioemocionales y el fortalecimiento de la participación de las y los estudiantes, en un marco de atención a la diversidad; y fortalecer el trabajo con las familias para contribuir al bienestar socioemocional de las y los estudiantes.

Seguidamente intervino la señora **Ariane Ilizarbe**, profesional de la Dirección de Educación Secundaria del Ministerio de Educación – MINEDU, realizó la presentación del **GTI del Objetivo Prioritario OP 2.- Fortalecer el desarrollo de la autonomía de las NNA**, mencionó las

acciones realizadas durante el año 2023. Respecto al Servicio educación inicial para el desarrollo cognitivo y socioemocional (0 a 5 años), se han elaborado las propuestas de las intervenciones Tránsito seguro y respetuoso e Interacciones positivas como base segura para el aprendizaje – Apego, y se elaboró el plan de trabajo 2023 que comprende tres líneas de acción, siendo una de ellas la Asistencia Técnica, tanto integrada (DIGEBR) como específica (DEI), en respuesta al recojo de información sobre necesidades y puntos críticos de las regiones. Sobre el Servicio de Cuidado Diurno – SCD, se realizó el seguimiento a la ejecución de la Prestación del Servicio de Cuidado Diurno-SCD del Programa Nacional Cuna Más, así como el seguimiento al acceso de derechos básicos y atenciones en salud de los niños usuarios del SCD en el marco del DIT y el Plan Multisectorial de Lucha contra la Anemia.

Luego, para los Servicios de educación básica regular diferenciados para Incrementar el acceso y la conclusión oportuna, de acuerdo con el contexto de las niñas, niños y adolescentes, se realizó la Asistencia técnica por parte de la DISER a especialistas DRE/GRE y UGEL asignados a los MSE de Secundaria rural para la implementación de los modelos de servicios educativos de secundaria rural; Seguimiento al proceso de asistencia técnica y asesoría pedagógica brindada por especialistas de la UGEL a docentes de la IIEE de los MSE de secundaria rural; entre otras actividades. Sobre el Servicio de educación secundaria con formación técnica, se elaboró el plan de trabajo 2023 del equipo de Secundaria con Formación Técnica (SFT) que comprende tres líneas de acción, ejecutándose en el primer trimestre del año, taller presencial y virtual para el fortalecimiento de competencias pedagógicas de los docentes de Educación para el Trabajo (EpT) de las 886 IIEE de SFT; se elaboraron las bases del Concurso nacional “Crea y Emprende” para IIEE públicas y privadas de educación básica regular; entre otras actividades.

Por otro lado, en el Servicio educativo de la educación básica regular para la atención de niñas, niños y adolescentes con desfase en su trayectoria educativa, se identificaron que los nudos críticos presentados para su implementación en el año 2023, son: Alta rotación de funcionarios en el MINEDU que retrasa la revisión de la norma técnica, y que el servicio no cuenta con presupuesto para su implementación. Respecto al Servicio de educación física para promover una vida activa y saludable en las niñas, niños y adolescentes, se aprobó la RVM 034-2023-MINEDU y RVM 064-2023-MINEDU, que aprueba el Padrón de IIEE de primaria con plazas de profesores de educación física para el año fiscal 2023. El Servicio de orientación vocacional estudiantil a adolescentes de Nivel de Educación Secundaria y ciclo avanzado de EBA, cuenta con la plataforma Somos Promo, donde se ofrece recursos de orientación vocacional con información para que las y los estudiantes de la promoción puedan desarrollar test vocacionales, y enlaces externos con información sobre los perfiles de las carreras a las que podrían estudiar; además, de información de becas y oportunidades de desarrollo de competencias laborales.

Finalmente, sobre el Servicio de orientación vocacional estudiantil a adolescentes de Nivel de Educación Secundaria y ciclo avanzado de EBA, se presenta la elaboración de la propuesta para promover el bienestar, la convivencia, la interculturalidad y el equilibrio emocional de los estudiantes de los CEBA; y la Elaboración de la propuesta para la implementación de la tutoría y orientación educativa, según programas, modelos de servicio y formas de atención de la Educación Básica Alternativa.

En relación al **GTI del OP 3.- Disminuir el riesgo de desprotección de las NNA**, continuó la Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes - MIMP, **María del Carmen Santiago Bailetti**, para informar sobre los avances del grupo de trabajo, resaltando la conformación de 2 sub grupos de trabajo, el primero: **Sub grupo de Violencia de Niñas, Niños y Adolescentes**, con 9 reuniones realizadas, siendo 2 durante el año 2023, tiene como principales avances: el reporte de los avances en la planificación e inicio del Servicio de Implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) a estudiantes de educación básica a cargo del Ministerio de Educación; se cuenta con una Ficha de recojo de datos para el seguimiento de los avances, identificar las coberturas,

brechas y dificultades en la implementación de los Servicios vinculados a la violencia y riesgo de desprotección familiar de las NNA; se ha registrado la situación del Servicio de atención en Patrocinio legal a favor de NNA víctimas de violencia, trata de personas y explotación sexual a cargo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; se cuenta con el estado de la situación del Servicio de atención en salud mental para víctimas de violencia (SAISVI) a cargo del Ministerio de Salud; y se ha registrado la situación del Servicio para el reporte y seguimiento para la atención oportuna de los casos de violencia contra las NNA a través del portal SÍSEVE del Ministerio de Educación. En los desafíos para el 2023, mencionó: retomar la coordinación y verificación del cumplimiento del estándar descrito en el indicador de cada servicio vinculado a la violencia y riesgo de desprotección familiar de las niñas, niños y adolescentes; articular el uso de la Ficha técnica de los indicadores elaborado por el SGT para el registro administrativo y reporte de los avances en cada problemática; e identificar el nivel de implementación de los servicios vinculados a la violencia y riesgo de desprotección familiar de las niñas, niños y adolescentes.

Y el segundo sub grupo: **Sub grupo de explotación sexual de NNA (ESNNA)**, con 10 reuniones realizadas, siendo 3 durante el año 2023, y sus principales avances son: la alianza estratégica para la sensibilización e información sobre la problemática de ESNNA en población vulnerable de zonas rurales (líderes digitales y usuarios/as de los Centros de Acceso Digital-CAD) coorganizado con Programa Nacional de Telecomunicaciones (PRONATEL); propuesta de Lineamientos sobre atención a NNA afectados por la explotación sexual (intrasectorial), el cual viene siendo validada por los servicios del MIMP; la elaboración y actualización de material de información de prevención de la ESNNA en los entornos virtuales; modelo de capacitación sobre explotación sexual de NNA, el cual ha recibido aportes de representantes del sub grupo de trabajo. Herramienta que contribuye a unificar conceptos, y criterios en ESNNA; modelo de capacitación sobre explotación sexual de NNA, el cual viene siendo actualizado con el grupo de trabajo; y el Plan de trabajo 2023 aprobado. En los desafíos para el 2023, se mencionó: identificación, seguimiento y articulación de variables de los registro de instituciones vinculadas a la ESNNA que nos den cuenta del delito; contar con un protocolo estandarizado para la atención de NNA afectados por el delito de explotación sexual, continuar implementando lineamientos y/o acciones preventivas sobre ESNNA con Gobierno Regional o Direcciones Regionales de mayor incidencia de casos para la prevención y atención del delito (Cusco, Lima Metropolitana, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Madre de Dios, Puno y San Martín); y aprobación e implementación de Lineamientos en la atención de la ESNNA.

Asimismo, hay 3 grupos de trabajo interno colegiados de la Comisión Multisectorial Permanente, los cuales son: **Grupo de Trabajo para abordar los nudos críticos y dificultades en los procesos de sanción a docentes involucrados en casos de Violencia Sexual**. Desde su instalación el 09 de mayo de 2023, se han desarrollado 4 reuniones. Sus principales avances son: Análisis e identificación de nudos críticos; Mejora de los niveles de articulación entre el área responsable de los procesos sancionadores de MINEDU y las instituciones responsables de la investigación y sanción del delito; e Impulso a los procesos de modificación del reglamento de la ley magisterial y la entrega de información de las fiscalías a nivel nacional a las secretarías técnicas encargadas de los procesos sancionadores del MINEDU, para evitar la re victimización. El reto que tienen para el 2023 es: cerrar las brechas de los nudos críticos para la protección de las NNA víctimas de violencia sexual en las instituciones educativas.

El segundo grupo: **Grupo de Trabajo para la atención y protección de NNA Adolescentes Migrantes**, desde su instalación el 17 de mayo de 2023, se han desarrollado 2 reuniones. Sus principales avances son: Definición de temas prioritarios, e identificación de servicios e intervenciones relacionadas con la atención a NNA migrantes. Los retos que tienen para el 2023 son: Transversalizar el componente de movilidad humana en todas los servicios, programas y acciones que impacten en la vida y desarrollo de las NNA, y Promover iniciativas que coadyuven a revertir el limitado ejercicio de derechos de las NNA migrantes.

Y el tercer grupo: **Grupo de trabajo de acceso a la Justicia de NNA**, ha realizado 5 reuniones. Sus principales avances son: Se identifica que no existen servicios de atención específicos para NNA en desprotección familiar vinculados a una infracción a la ley penal; y se elaboró un TDR para “Realizar un diagnóstico que identifique aquellas necesidades y características de NNA en situación de riesgo o desprotección familiar que se encuentran vinculados o en un proceso de responsabilidad penal. El reto que tienen para el 2023 es: Concretar financiamiento por parte de un organismo cooperante o alguna institución relacionada a la atención de la población objetivo.

El Director de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes – MIMP, **Henry Aguilera Rodríguez**, presentó los avances del **GTI del OP 4.- Fortalecer la participación de las NNA en los distintos espacios de decisión de su vida diaria**, mencionó que, el grupo de trabajo ha realizado nueve (9) reuniones de trabajo a la fecha; se incorporaron a representantes de la sociedad civil: Save the Children, ORAS CONHU, World Vision, Plan Internacional, MCLCP, CCONNA Defensoría del Pueblo, Red Ambiental Juvenie y Gobiernos Regionales; se Aprobó el Reglamento del CCONNA Nacional 2023 – RM N° 152-2023-MIMP; se han identificado acciones de fortalecimiento de capacidades desde los sectores del estado, gobiernos regionales y sociedad civil; y Sistematización para unificar criterios de capacitación para mejorar la participación de las niñas, niños y adolescentes en el ámbito multisectorial, regional y sociedad civil. Entre los principales retos durante el presente año, se encuentran: Articular acciones conjuntas entre los sectores y las entidades que no son del Estado para contribuir en “Fortalecer la participación de las NNA en los distintos espacios de decisión de su vida diaria”, desde las temáticas que se promueven en los distintos sectores del Estado; conocer y socializar experiencias sobre el fortalecimiento de capacidades a NNA para generar conocimientos que sirvan para generar intervenciones nacionales y regionales que promuevan la participación de las NNA; Contar con instrumentos técnicos y propuestas normativas que contribuyan a la temática de la participación de los cinco servicios de la PNMNNA al 2030 del presente objetivo prioritario; y elaborar una propuesta de Consulta Nacional desde las niñas, niños y adolescentes en los temas que priorizan.

PEDIDOS

- *La Viceministra **Elba Espinoza** solicitó al Ministerio de Educación informar sobre el seguimiento a las acciones sobre los procesos y sanción de los docentes, acordado en la sesión extraordinaria 3.*

Informar el reporte trimestral sobre el seguimiento a las acciones sobre los procesos y sanción de los docentes. A cargo del Ministerio de Educación.

La señora **Gretha Gil**, profesional de la Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción (OTEPA) – MINEDU, mencionó que, respecto al informe trimestral sobre los avances en procesos de sanción a docentes, se ha logrado la integración de los sistemas SISEVE y Sistema Informático de Monitoreo de Expedientes - SIMEX, lo cual se implementó el 12 de junio del 2023, esto permitirá que los reportes de violencia sexual en contra del estudiante con aplicación de la medida preventiva del SISEVE sean migrados automáticamente en la bandeja del SIMEX, permitiendo que se agilice el registro y la investigación de estos casos por parte de los órganos competentes, tanto de las UGEL como de las Dirección Regional de Educación del Callao – DREC.

Una vez que aparece un reporte en el en el SISEVE respecto a un caso de violencia sexual contra un estudiante que cuenta con una medida de separación preventiva, este va a migrar de manera automática al SIMEX y va aparecer en la bandeja de entrada ya sea de la UGEL o de la DRE, permitiendo que el órgano competente, ya sea una comisión especial o permanente de procesos administrativos disciplinarios para docentes o una secretaria técnica tome

conocimiento de este reporte y proceda a realizar las investigaciones, y las actuaciones correspondientes para determinar si se ha realizado o no una presunta falta administrativa.







Asimismo, con apoyo de los defensores del usuario de la oficina de OTEPA, se ha logrado que los reportes del SISEVE respecto a violencia sexual contra estudiantes con medida de aplicación preventiva estén totalmente registrados en el SIMEX respecto a Lima Metropolitana, agilizando la investigación por parte de los órganos competentes ya sea las comisiones o las secretarías técnicas. Además, este aporte de integración del SIMEX y el SISEVE va a permitir que los órganos competentes de la UGEL y de la DREC, controlen y realizan un mejor seguimiento de sus denuncias y de sus partes, evitando posibles plazos de prescripción.


ACUERDOS

- Las y los representantes alternos/as acordaron que el Ministerio de Salud, a más tardar, el 12 de julio de 2023, convocará a los sectores para que integren el Grupo de Trabajo Multisectorial para la elaboración de la Estrategia para la Prevención de Embarazos en Adolescentes.
- Las y los representantes alternos/as acuerdan que, en la próxima sesión ordinaria 10 de la Comisión Multisectorial, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS y Ministerio de Educación, informen sobre las intervenciones que desarrollan en los departamentos con mayor prevalencia en anemia de niñas y niños.
- Los coordinadores de los Grupos de Trabajo Internos, continúen con la activación del funcionamiento y dispongan acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos prioritarios 1, 2, 3 y 4 de la Política Nacional Multisectorial para la Niñas, Niños y Adolescentes.
- La Comisión Multisectorial realizará el seguimiento a la implementación de las recomendaciones dadas por el dictamen de la Comisión de los Derechos Humanos de la OEA sobre el caso Camila.
- La próxima sesión ordinaria N° 10 se realizará de forma presencial el **viernes 25 de agosto a las 3:00 p.m.**

Siendo las 5:30 p.m. se dio por concluida la sesión.

Los/as representantes alternas/os firman a continuación dando conformidad a los acuerdos establecidos:

N°	Nombres y Apellidos	Integrante Titular o Representante Alterna/o	Firma
1	Elba Espinoza Ríos, Viceministra de Poblaciones Vulnerables – MIMP	Presidenta de la Comisión Multisectorial	 <p>Firmado digitalmente por ESPINOZA RIOS Elba Marcela FAU 20336951527 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 11.08.2023 10:39:53 -05:00</p>
2	Juan Navarro Pando, Viceministro de Trabajo – MTPE	Integrante Titular	 <p>Firmado digitalmente por : NAVARRO PANDO Juan Mariano FAU 20131023414 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 25/07/2023 14:51:36-0500</p>
3	Cecilia del Pilar García Díaz, Secretaría de Coordinación – PCM	Representante Alterna	 <p>Firmado digitalmente por GARCIA DIAZ Cecilia Del Pilar FAU 20168999926 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 25.07.2023 15:45:39 -05:00</p>
4	Mario Izquierdo Hernández, Director Ejecutivo de la Dirección de Intervenciones por Curso de Vida y Cuidado Integral del Viceministerio de Salud Pública – MINSa	Representante Alterno	 <p>Firmado digitalmente por IZQUIERDO HERNANDEZ Mario Eduardo FAU 20131373237 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 01.08.2023 14:36:41 -05:00</p>
5	Luis Asmad Bobadilla, Ejecutivo Adjunto I Director General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional del Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud – MINSa	Representante Alterno	 <p>Firmado digitalmente por ASMAT BOBADILLA Luis Miguel FAU 20131373237 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 24.07.2023 12:05:59 -05:00</p>
6	Emilce Adriaola Fernández, Especialista en Protección de la Infancia, Niñez y Adolescencia del Viceministerio de Políticas y Evaluación Social – MIDIS	Representante Alterna	 <p>Firmado digitalmente por ADRIAZOLA FERNANDEZ Emilce Enith FAU 20545565359 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 24.07.2023 11:44:41 -05:00</p>

N°	Nombres y Apellidos	Integrante Titular o Representante Alterna/o	Firma
7	Elva Urbano Jiménez, Directora de Gestión Escolar de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar del Viceministerio de Gestión Institucional – MINEDU	Representante Alterna	 <p>URBANO JIMENEZ Elva Milagros FAU 20131370998 soft DIRECTORA - DIF MINEDU Por encargo 2023/07/25 16:04:03</p>
8	Silvia Rodríguez Valladares, Directora de Adaptación al Cambio Climático y Desertificación del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales - MINAM	Representante Alterna	 <p>Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ VALLADARES Silvia Cristina FAU 20492966658 hard Motivo: En señal de conformidad Fecha: 01/08/2023 12:52:57-0500</p>
9	Beyker Chamorro López, Director Derechos Fundamentales de la Dirección General de Seguridad Democrática del Viceministerio de Seguridad Pública – MININTER	Representante Alterno	 <p>Firmado digitalmente por: CHAMORRO LOPEZ Beyker FAU 20131386906 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 18/07/2023 17:10:14-0500</p>
10	Andy Sánchez Aranda, Especialista en Derechos Humanos del Viceministerio de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia – MINJUSDH	Representante Alterna	
11	Elizabeth Chiang Tello, Directora de Sistema Administrativo II del Viceministerio de Comunicaciones - MTC	Representante Alterna	 <p>Firmado digitalmente por: CHIANG TELLO Elizabeth Susan FAU 20131379944 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 17/07/2023 15:44:48-0500</p>
12	César Augusto Negrete Venegas, Director General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo - MVCS	Representante Alterno	 <p>Firmado digitalmente por:NEGRETE VENEGAS Cesar Augusto FAU 20504743307 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 2023/08/01 10:48:04-0500</p>

N°	Nombres y Apellidos	Integrante Titular o Representante Alterna/o	Firma
13	Delia Trujillo Fraga, Directora de Asuntos Técnicos – DEVIDA	Representante Alterna	 <p>Firmado digitalmente por TRUJILLO FRAGA Delia Elvira FAU 20339267821 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 26.07.2023 19:23:43 -05:00</p>
14	Sara Quiroz Miranda, Directora de Políticas, Planes y Evaluación INDECI	Representante Alterna	 <p>Firmado digitalmente por QUIROZ MIRANDA Sara Elena FAU 20135890031 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 25.07.2023 15:36:56 -05:00</p>
15	María del Carmen Santiago Bailetti, Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes del Viceministerio de Poblaciones Vulnerables – MIMP	Secretaria Técnica	

Q. Buscar un participante

Mario Izquierdo... Mario Izquierdo DVICI/...	Carla Valla - UN... Carla Valla - UNICEF	SUSAN CHIANG... SUSAN CHIANG- MTC	GGIL	ELVA URBANO - ... ELVA URBANO - MINE...
Lily Sandoval/M... Lily Sandoval/MINSA	Beyker Chamorr... Beyker Chamorro - ML...	Cecilia Garcia Cecilia Garcia	Marco A. Maldo... Marco A. Maldonado - ...	Alicia Veliz Alicia Veliz
Rosa Serpa Rosa Serpa	cnegrete cnegrete	Ariane Ilizarbe... Ariane Ilizarbe MINE...	OBSTA. ISABEL... OBSTA. ISABEL PACHE...	MININTER Nor... MININTER Norma Rojas
	MINSA.UFGCS-... MINSA.UFGCS- VMPA...	Carlos Arce Carlos Arce	EBERT HERNAN... EBERT HERNAN ORDI...	

- MIMP DPN... (Coanfitrión, yo)
- Rita Rodríguez MI... (Anfitrión)
- Victor Corr... (Coanfitrión)
- MIMP (Coanfitrión)
- Alicia Veliz
- Andy Sanchez
- Ariane Ilizarbe MINEDU
- Astrid Mayté Caruajulca La Torre
- Beyker Chamorro - MININTER
- Carla Valla - UNICEF
- Carlos Arce
- Carlos Arce - RENIEC
- Cecilia Garcia
- cnegrete
- Cristina Rodriguez_MINAM

DM Solicitar para reactivar audio

Q. Buscar un participante

Erik Romero C - ... Erik Romero C - INEI	Freddy Sanchez... Freddy Sanchez-MINE...	Lizeht Rivera Lizeht Rivera	Emilce Adriazol... Emilce Adriazola - MID...	Indeci Sara Quir... Indeci Sara Quiroz
	Mirtha Arce Mirtha Arce	Andy Sanchez Andy Sanchez		
Cristina Rodrigu... Cristina Rodriguez_ML...	OTPA27 OTPA27	dtrujillo dtrujillo		
mvivas mvivas	DGCCD Minam DGCCD Minam	Patricia Bravo B... Patricia Bravo Bravo C...	MARCO MARCO	Janeth Janeth
Flor Torres Flor Torres	Orlando Camar... Orlando Camarena	Edwin Williams... Edwin Williams Cuba ...		Elva Casas DES... Elva Casas DES Minedu

- DGCCD Minam
- dtrujillo
- EBERT HERNAN ORDINOLA RAM...
- Edwin Williams Cuba Huamani
- Elva Casas DES Minedu
- ELVA URBANO - MINEDU
- Emilce Adriazola - MIDIS
- Erik Romero C - INEI
- Flor Torres
- Freddy Sanchez-MINEDU
- GGIL
- Henry Aguilera MIMP
- Indeci Sara Quiroz
- Janeth
- Jessica Huertas - Minam
- KETTY CARLOTA VIDALON YUPARI